OLAFSA S.A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2001.

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como la resolución y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS cumplo con presentarles el siguiente informe del comisario de OLAFSA S.A.. Para el ejercicio económico de 2001.

- 1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.
- 4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 5. Con relación a los Estados Financieros de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente el resultado del ejercicio demuestra una utilidad de \$725,14, por tal motivo pongo a disposición de los socios los estados financieros correspondientes al ejercicio economico de 2001.

Atentamente,

ING. VICENTE BARRRIGA CP. REG.12459

14 OCT. 2009

